



- En 2006 se estimó que alrededor de veinticuatro millones de mujeres de quince años y más habían experimentado al menos un acto de violencia a lo largo de su vida, ya sea por parte de su actual esposo o pareja, de su ex-esposo, de alguna persona de su familia, en la escuela, en el trabajo o en espacios públicos o comunitarios, lo que representa el 67 por ciento.
- Cuatro de cada diez mujeres que tienen o han tenido una pareja, han sido agredidas por ella en algún momento de su vida marital.
- Más de la mitad de quienes han enfrentado violencia física, corresponde a agresiones que directamente ponen en riesgo su vida, derivados de los ataques con arma de fuego o armas punzocortantes (58.6 por ciento).

25 de noviembre



Día internacional de la eliminación
de la violencia contra la
MUJER

- La violencia física y la sexual ejercida por la pareja actual o última, no ocurre como agresiones únicas o aisladas, sino como parte de una multiplicidad de agresiones. Así lo señalan el 26% de todas las mujeres de 15 años y más que están o han estado casadas o unidas, quienes han sido objeto de vejaciones sexuales y maltrato físico, junto con violencia emocional y/o económica.
- El 70% de los casos de mujeres con violencia física y/o sexual de pareja, son de una severidad grave y muy grave.
- El Estado de México presenta la prevalencia más alta de violencia física y/o sexual (33.3%), seguido por Tabasco (33.1%), y con prevalencias un poco más bajas, Puebla (30.5%), Jalisco (30.4%) y Guerrero (29.2 por ciento).
- El mayor nivel de severidad de las agresiones físicas y sexuales de la pareja, se ubican en los estados de Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Aguascalientes y Coahuila.
- Se estima que el 40% de los daños ocasionados por la violencia física y/o sexual son graves y muy graves.
- Alrededor de la mitad de las mujeres que enfrentan violencia severa, creen que provocan o provocaban el enojo o malestar de sus esposos o parejas porque opinan diferente o lo desmienten; no le obedecen; no le piden permiso; no le dedican suficiente tiempo o atención; o no muestran interés o deseo por tener relaciones sexuales.
- La tasa de muertes por violencia en 2009 fue de 23.2 muertes por cada 100 mil personas; cerca de 3 mil fueron de mujeres y 22 mil de hombres, lo que arroja una tasa de decesos intencionales por cada 100 mil de 5.3 para las mujeres y 41.7 para los hombres.
- La tasa de homicidios más alta se registra en el estado de Chihuahua que pasó de 3.6 en 2005 a 13.1 homicidios de mujeres por cada cien mil en 2009, así como los estados de Baja California (10.1), Guerrero (10.1), Durango (7.1), Sinaloa (6.0), Sonora (5.1), Tamaulipas (4.5).

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino un problema social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer.”*¹

Por ello la ONU en 1993, estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar por violencia contra la mujer *“...se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”*

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la realizó el INEGI en 2006 y los datos muestran que 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de otras personas en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar.

- La relación y ámbito donde ocurre la mayor violencia contra las mujeres es en las relaciones de pareja, y por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, pareja o novio.
 - ❖ Cuatro de cada diez mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por él en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo.
 - ❖ Entre las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas, y que mantuvieron una relación de cohabitación, la prevalencia de violencia de pareja es aún más alta, alcanzando a cerca de la mitad de ellas (48.7%).
- El segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres son los espacios comunitarios o públicos; 42% de las mujeres han experimentado actos de violencia sexual, principalmente, por parte desconocidos.
- El ámbito laboral, se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres. Tres de cada diez mujeres de las mujeres asalariadas, que trabajaron durante 2005, enfrentaron actos de violencia en su espacio de trabajo, principalmente discriminación laboral.

¹ ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Prevalencia¹ total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en México, por ámbito o modalidad 2006

Ámbito o Relación de ocurrencia	Prevalencia de violencia por modalidad o ámbito	Número estimado de mujeres afectadas ²
Prevalencia total de violencia	67.0	23 967 657
De su actual o último esposo o pareja con el que cohabitó ¹	48.7	12 273 661
De su actual o última pareja o esposo a lo largo de su vida ²	43.2	14 380 886
De su actual pareja o esposo en los últimos 12 meses ³	40.0	8 656 871
De personas de su familia en el último año	15.9	5 684 175
En la escuela a lo largo de su vida ⁴	15.6	5 093 183
En el trabajo en el último año ⁵	29.9	3 069 211
De cualquier otra persona en espacios públicos a lo largo de su vida	39.7	14 184 039

Fuente: INEGI, ENDIREH, 2006. Base de datos

¹ Incluye a las mujeres que tienen o tuvieron pareja o esposo

² Incluye a todas las mujeres que tienen o tuvieron esposo, pareja o novio

³ Incluye solo a las mujeres que al momento de la entrevista estaban casadas o unidas

⁴ Incluye a las mujeres que asistieron a la escuela alguna vez en su vida

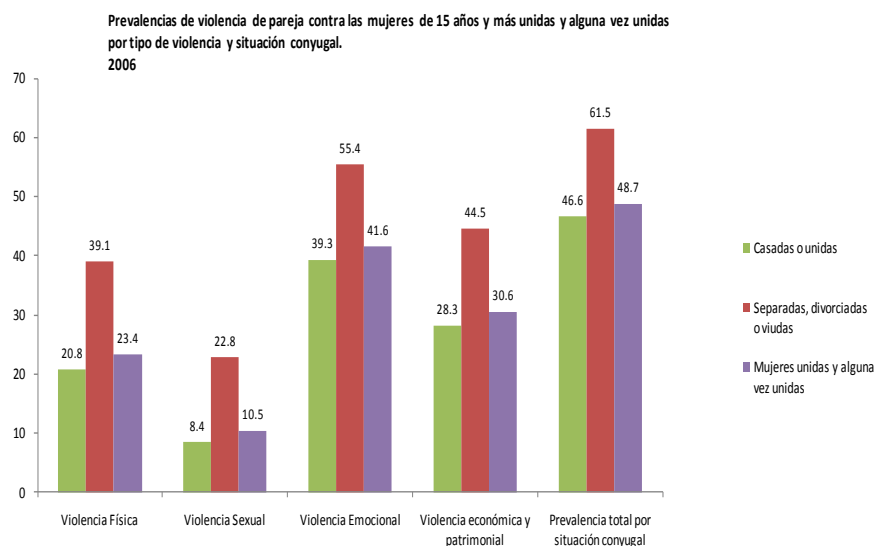
⁵ Incluye a las mujeres que trabajaron como asalariadas, durante todo o parte del año anterior a la entrevista

¹ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

² La muestra de la ENDIREH 2006, abarcó a 133 398 mujeres de 15 años y más: 83 159 actualmente unidas o casadas; 15 773 separadas, divorciadas y viudas y 34 466 solteras.

UN PRIMER ACERCAMIENTO A LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Así lo muestran los resultados de la última encuesta, que estima que por cada 100 mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, 49 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación.



La primera mirada hacia los datos que dan cuenta de la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 41.6% ha vivido -al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo

económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquellas.

UN MAYOR ACERCAMIENTO, INDICA QUE LAS AGRESIONES SON MÁS VARIADAS, MÚLTIPLES Y MÁS GRAVES

La información de 2006, así como resultados de muy diversos estudios, indican que las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, sino regularmente acompañadas de agresiones que atentan contra la integridad emocional de las mujeres o para ejercer presión o control sobre ellas, como es el caso de la violencia económica.

Si bien es cierto que la violencia emocional y la económica son las más extendidas en las relaciones de pareja de cohabitación (41.6 y 30.6%, respectivamente); en tanto que la física (23.4%) y la sexual (10.5%), la sufren en menor medida; éstas últimas no ocurren como agresiones únicas o aisladas, ya que entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas, 26% de ellas ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual o última pareja o esposo, llegando a más del 40% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Así, lo que a primera vista y de manera fragmentada observamos, cambia cuando nos acercamos a

**Combinación de los diversos tipos de Violencia que la pareja o esposo actual o último ha infringido contra la mujer
2006**

	Casadas o unidas	Separadas, divorciadas o viudas	Total mujeres unidas o alguna vez unidas
Total	100	100	100
Ninguna	53.3	38.4	51.2
Con algún incidente de violencia a lo largo de su actual o última relación de pareja	46.6	61.5	48.7
No Especificado	0.1	0.1	0.1
Prevalencias por tipos de violencias experimentadas	46.6	61.5	48.7
Solo emocional	10.7	7.7	10.3
Solo económica	4.4	3.1	4.2
Emocional y económica	8.3	8.3	8.3
Física combinada con emocional y/o económica	14.8	19.6	15.5
Sexual y física con emocional y/o económica	6	19.5	7.9
Sexual combinada con emocional y/o económica	2.4	3.3	2.5

Fuente: INEGI. Estimaciones con base en la ENDIREH 2006. Base de datos

analizar las múltiples agresiones que han ocurrido a lo largo de la vida de pareja o marital de las mujeres, con su actual o última pareja.

Desde esta perspectiva, los datos indican que las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, no ocurren solos, y están más

extendidas y son de mayor gravedad, que lo observado a primera vista y estas situaciones las han enfrentado, al menos en una ocasión, el 26% de todas las mujeres que están o han estado casadas o unidas, quienes junto con la violencia emocional y/o económica, han sido objeto de vejaciones sexuales y maltrato físico.

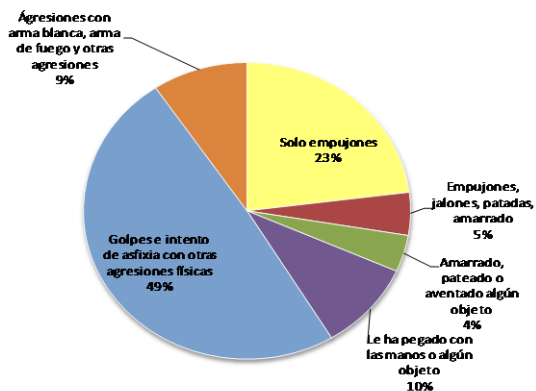
En resumen, se puede afirmar que cerca de la mitad de todas las mujeres actualmente casadas o unidas ha sido agredida por su pareja o esposo al menos una vez a lo largo de su vida en común (46.6%), la mitad de ellas reportó agresiones de tipo físico y/o sexual junto con otras agresiones de tipo emocional o económico, lo que representa una prevalencia del 23.2 por ciento.

Contrariamente a lo que ocurre con la violencia física y sexual, las agresiones emocionales o económicas sí pueden ocurrir como eventos violentos que no desembocan en otro tipo de agresiones. Así lo muestran los datos de 2006, donde el 23% de todas las mujeres, declaró haber experimentado sólo violencia emocional y/o económica por parte de su actual o ex-esposo o pareja.

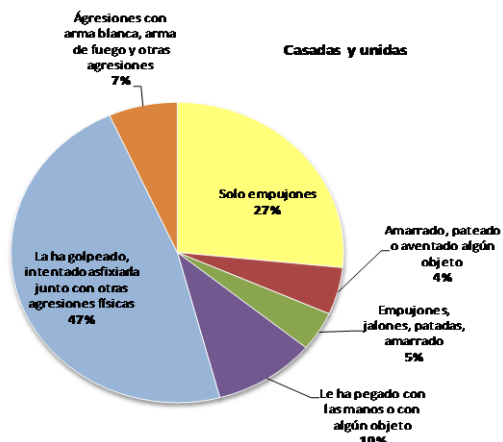
LA GRAVEDAD DE LA VIOLENCIA FÍSICA

Distribución de las mujeres actual y anteriormente unidas que han experimentado violencia física de su actual o ex-pareja o esposo por tipos de agresiones físicas y situación conyugal

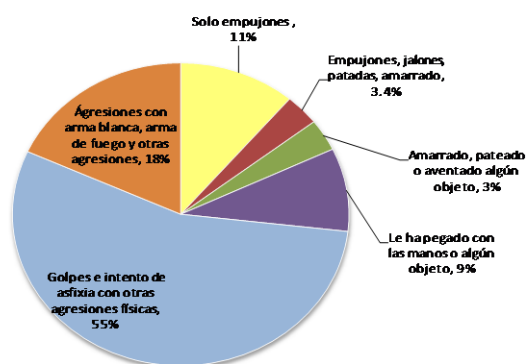
Todas las mujeres alguna vez unidas



Casadas y unidas



Separadas, divorciadas y viudas



Si bien es cierto que la violencia emocional o económica no es en ninguna medida menor ni en su extensión, ni en su impacto en la vida de las mujeres, aislarla de las agresiones múltiples donde ocurren agresiones físicas y sexuales, permite mostrar la gravedad y el riesgo que corren las mujeres, tanto por los daños físicos que les ocasiona, como por el riesgo que enfrentan.

Para analizar la gravedad de la violencia física y si estos actos violentos constituyen agresiones aisladas o únicas o por el contrario se trata de una escalada o conjunto de agresiones que ponen en riesgo la integridad corporal de las mujeres, se agruparon las distintas agresiones declaradas por las mujeres y, a partir de ello, encontramos que del total de mujeres que están o estuvieron casadas o unidas y que sufrieron violencia física de su esposo, el 23% declaró que éstas agresiones se limitaron a jalones o empujones, mientras que un 18% ha sufrido agresiones físicas graves, que incluyen golpes junto con intentos de ahorcamiento y otras agresiones; y más de la mitad ha sufrido agresiones que directamente ponen en riesgo su vida, como los ataques con arma de fuego o armas punzocortantes (58.6 por ciento).

En suma, podemos afirmar que en general la violencia física que enfrentan las mujeres, es grave y muy grave, ya que el 77% de ellas reportó múltiples actos violentos de mayor severidad.

Si bien es cierto que la severidad de la violencia física ha sido más grave entre las mujeres separadas, divorciadas y viudas (88.8%), resulta de particular relevancia la proporción de mujeres actualmente unidas o casadas que enfrentan violencia física grave y muy grave (73.4%), ya que es este grupo el que corre el mayor riesgo de daños físicos o incluso de perder la vida, en tanto permanecen viviendo con su agresor.

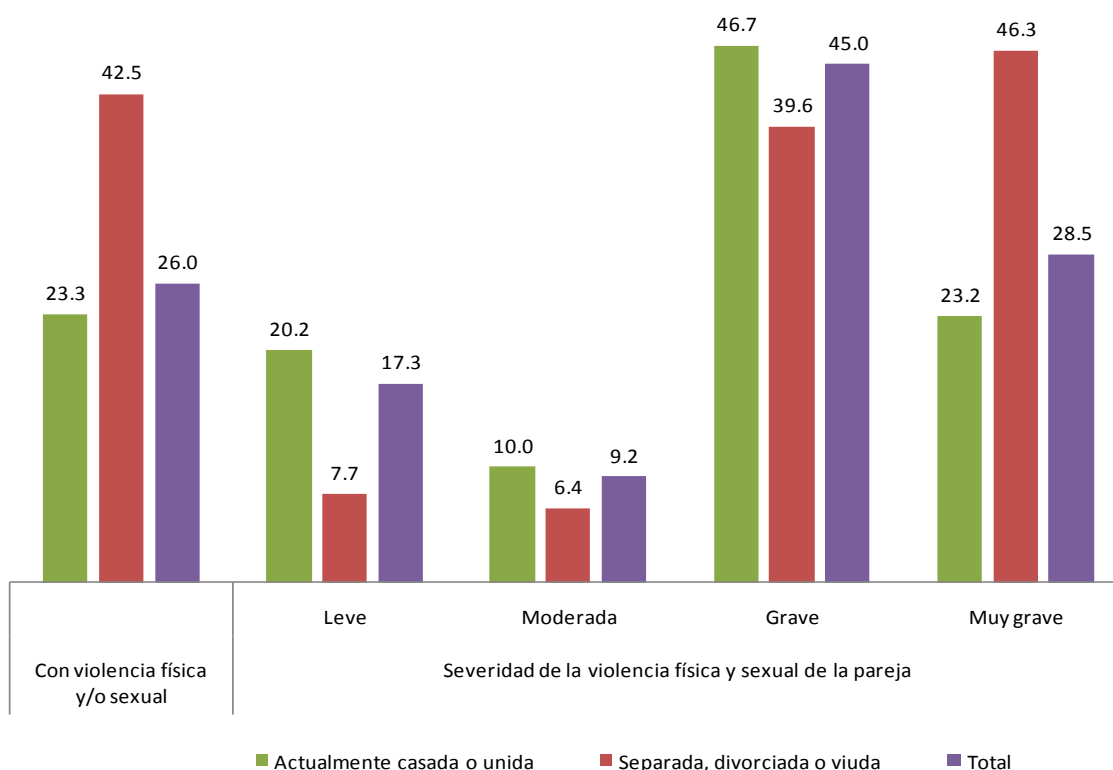
Este es el tipo de violencia que la *Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, define como violencia feminicida en su artículo 21:

“...Violencia Feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”.

LA SEVERIDAD DE LOS ACTOS VIOLENTOS

Si bien partimos del hecho de que la violencia física y sexual son las de mayor gravedad en sí mismas y que ésta se presentó en el 26% de todas las mujeres que están o han estado unidas o casadas, al combinar las agresiones físicas con los abusos sexuales, se observa que el grado de severidad en alrededor del 70% de los casos, se trató de agresiones graves y muy graves.

**Prevalencia de violencia física y/o sexual y su distribución según grado de severidad
2006**



Fuente: INEGI. Estimaciones con base en la ENDIREH 2006. Base de datos

A nivel estatal, el estado de México presenta la prevalencia más alta de este tipo de agresiones, seguido por Tabasco, donde un tercio de las mujeres de esas entidades declararon haber enfrentado violencia física y/o sexual por parte de su actual o último esposo. Le siguen Puebla, Jalisco y Guerrero, en esta última entidad además se presenta la mayor severidad de esta violencia.

Es importante señalar que en entidades como Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Aguascalientes y Coahuila, aun cuando presentan prevalencias más bajas que en las entidades antes mencionadas, la proporción de mujeres con violencia grave y muy grave es mayor que en el resto del país.

Es indudable que en nuestro país la severidad de la violencia de pareja es muy grave y en las entidades señaladas anteriormente es aún mayor el riesgo que mina la integridad de las mujeres, debido básicamente a los patrones de género persistentes.

LA SEVERIDAD DE LOS DAÑOS FÍSICOS

Todo acto violento se dirige a causar un determinado daño, con la intención de intimidar y mostrar la fuerza que se puede ejercer para evitar perder el control y mantener el poder y la posición desde donde ésta se ejerce, así sea doblegando a la otra por medio de la fuerza física, abusando o intimidando. Ello implica la falta de reconocimiento de la otra persona como sujeto de derechos y con libertad personal.

Entidades que presentan las prevalencias de violencia física y sexual más altas y las que presentan las proporciones de mayor severidad 2006

Entidad	Prevalencia de violencia física	Severidad de la violencia física y sexual de la pareja a lo largo de la relación			
		Leve	Moderada	Grave	Muy grave
Nacional	26.0	17.3	9.2	45.0	28.5
México	33.3	17.9	8.2	44.6	29.2
Tabasco	33.1	22.3	8.7	42.7	26.3
Puebla	30.5	15.0	7.2	48.2	29.5
Jalisco	30.4	16.2	10.5	42.9	30.5
Guerrero	29.2	16.4	7.3	48.7	27.5
Oaxaca	29.2	14.8	9.0	45.0	31.2
Morelos	29.1	16.2	8.9	45.6	29.2
Colima	28.7	16.1	11.1	41.7	31.2
Durango	27.4	19.3	10.1	40.7	30.0
Michoacán de Ocampo	27.3	14.7	7.6	46.2	31.5
Hidalgo	26.3	13.2	7.7	45.8	33.2
Guanajuato	23.4	14.7	7.6	46.1	31.6
Aguascalientes	25.6	15.8	7.9	43.5	32.8
Coahuila de Zaragoza	19.8	16.1	8.4	48.6	26.9

Fuente: INEGI. Estimaciones con base en la ENDIREH 2006. Base de datos

En nuestro país persisten los patrones de género tradicionales, sean estos jugados abiertamente o veladamente, y cuando son trastocados o sienten amenazada su posición, poder o prestigio, ejercen violencia contra quien los amenaza.

Así lo sugieren las respuestas sobre las principales situaciones que -desde la perspectiva de cerca de la mitad de las mujeres que enfrentan violencia severa- provocan o provocaban el enojo o malestar de sus esposos o parejas, encontrándose en primer lugar, aquellas que ponen en “entredicho el lugar y el papel que éste debe tener y jugar en su vida de pareja”, y que la mujer con sus actos

cuestiona o debilita, tales como: ella opina diferente o lo desmiente; no le obedece; no le pide permiso; no le dedica suficiente tiempo o atención; y, sobre todo, entre las mujeres que enfrentan abusos sexuales por parte de sus parejas, se encuentra el que ella no muestre interés o deseo por tener relaciones sexuales.

Principales situaciones que causan o causaban molestia en el esposo o pareja de las mujeres que experimentaron violencia a lo largo de su relación según tipo de violencia 2006

Su pareja ó ex pareja, se molesta ó molestaba con usted porque...	Tipo de violencia de pareja			
	Emocional	Económica	Física	Sexual
Usted opina diferente o lo desmiente en ciertas situaciones	35.2	39.5	40.1	50.9
Usted le dice o le recuerda sus obligaciones	33.9	39	39.8	50.8
Usted no le obedece	33.7	37.3	39.5	49
Usted sale de su casa sin avisarle o pedir permiso	30.4	33.9	34.9	44.4
Él dice que usted no le dedica suficiente tiempo o atención	26.9	30.3	30.2	41.7
Usted no desea tener relaciones sexuales	25.5	29	32.2	63.4

Fuente: INEGI. ENDIREH, 2006. Base de datos.

Los daños corporales que se originan de la violencia física y/o sexual que ejercen los esposos o parejas sobre las mujeres son, en un 40% de los casos, daños graves y muy graves que incluyen diversas lesiones que van desde fracturas, lesiones que requirieron operación, quemaduras, cortadas, aborto, inmovilidad de alguna parte de su cuerpo, hasta la muerte de algún miembro de su familia.

El principal costo de los daños de la violencia es el riesgo de perder la vida, después el costo por la atención médica y los daños emocionales que se mantienen.

De acuerdo con los datos de la encuesta de 2006, se estima que alrededor de 1.2 millones de mujeres habían enfrentado violencia severa con daños graves y muy graves que pusieron en riesgo su integridad física y emocional.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que reportaron violencia física y/o sexual según la severidad de los daños físicos derivados de la violencia ejercida por su pareja o ex pareja a lo largo de su relación 2006

Situación conyugal	Prevalencia de violencia física y/o sexual	Severidad de los daños físicos derivados de la violencia		
		Sin daños	Con daños Moderados	Con daños graves y muy graves
Total	25.9	57.2	24.2	18.6
Actualmente casada o unida	23.2	62.2	23.4	14.4
Separada, divorciada o viuda	42.5	40.3	27.1	32.5

Fuente: INEGI. ENDIREH, 2006. Base de datos.

Otro daño directamente vinculado a lo vivido por estas mujeres, quienes son las más violentadas por sus parejas, se expresa con los pensamientos o ideas suicidas y, en muchos casos con los intentos realizados. Como muestran los datos, cinco de cada cien mujeres que alguna vez en su vida han experimentado violencia de pareja de cualquier tipo, han pensado en suicidarse y siete de cada cien lo ha intentado, situación que se agrave entre el grupo de quienes han enfrentado abuso sexual de su pareja.

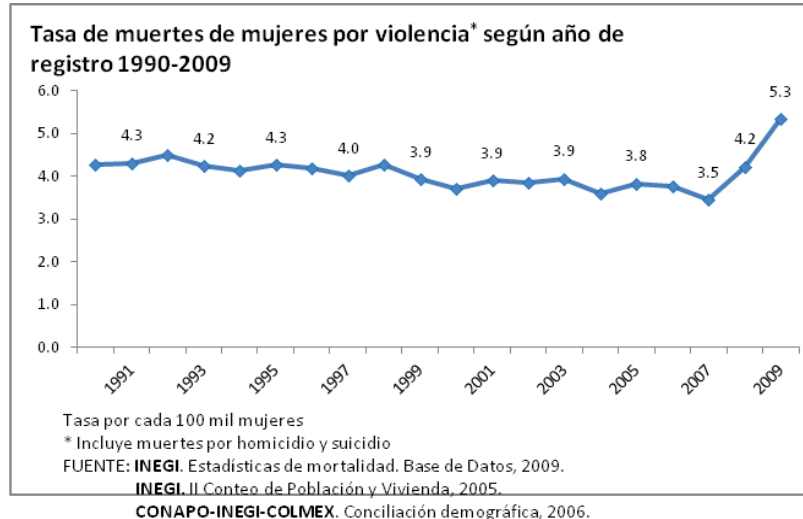
Distribución de las mujeres con violencia de pareja, por tipo de violencia, que han pensado o intentado suicidarse

	Total	Física	Sexual	Emocional
No lo ha pensado	87.6	79.8	71.6	86.1
Lo ha pensado y lo ha intentado	5.3	9.1	12.9	6
Lo pensado pero no lo ha intentado	7.1	11.1	15.5	7.9

Fuente: INEGI. ENDIREH, 2006. Base de datos.

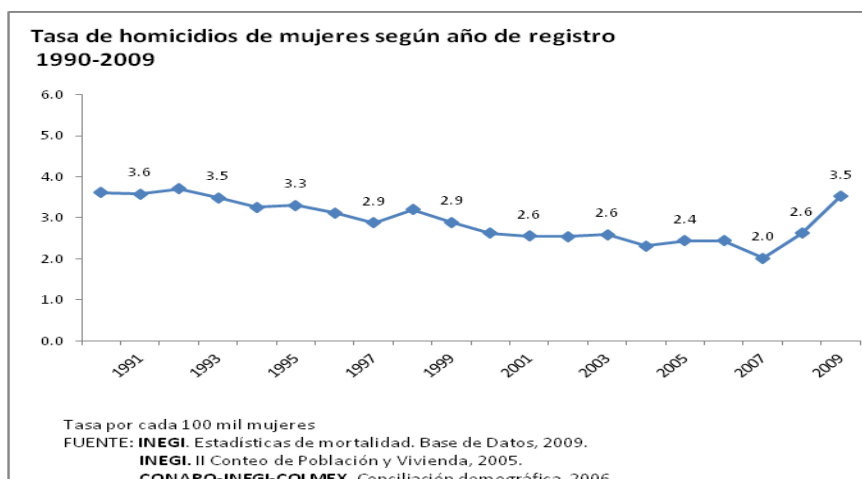
VIOLENCIA QUE MATA

Sin duda la violencia más grave es aquella que busca terminar con la vida de las mujeres o que las conduce a desear terminar con su propia vida, ya sea de manera directa o indirecta. De ahí la importancia de contar con datos que dan cuenta de los homicidios y suicidios, a los que se denominan muertes intencionales por violencia.



En 2009, las muertes intencionales o por violencia representaron 4.4% de las defunciones totales y 37.1% de las muertes por lesiones, que comprenden los decesos por accidentes, homicidios y suicidios.

Del total de muertes por violencia registradas en el país en 2009, cerca de 3 mil, fueron de mujeres y 22 mil de hombres, lo que arroja una tasa de 5.3 y 41.7 decesos intencionales por cada 100 mil, respectivamente.



En las muertes por violencia, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte y en segundo lugar se encuentra el suicidio.

Los suicidios tienen un peso porcentual mayor dentro de las muertes por violencia de mujeres (33.9%), en comparación con las de la población masculina (19.1%), en tanto que la proporción es inversa en el caso de los homicidios. Para 2009 entre los

varones esta causa representó 80.9% de las muertes por violencia y en las mujeres el 66.1 por ciento.

De 2005 a 2009 la tasa de homicidios por cada 100 mil mujeres pasó de 2.4 a 3.5 muertes, mientras que la de suicidios pasó de 1.8 a 2.2 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más, registrando su nivel mayor en el grupo de mujeres de 15 a 19 años de edad: 4.7 suicidios por cada 100 mil mujeres de esas edades.

A nivel estatal, la tasa de homicidios más alta se registra en el estado de Chihuahua que pasó de 3.6 en 2005 a 13.1 homicidios de mujeres en 2009, así como los estados de Baja California, Guerrero, Durango, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas.

Tasas de homicidios de mujeres en entidades seleccionadas 2005 y 2009

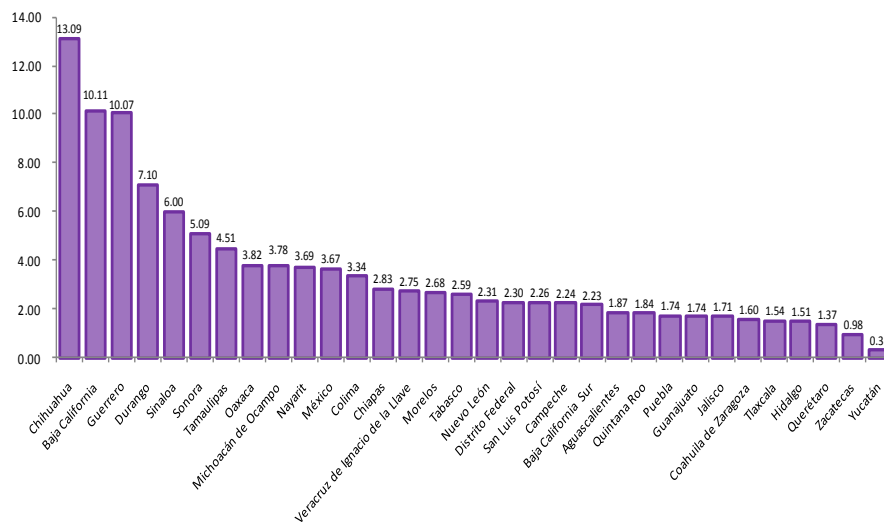
Entidad federativa	2005	2009
Chihuahua	3.62	13.09
Baja California	2.69	10.11
Guerrero	3.53	10.07
Durango	2.33	7.1
Sinaloa	1.83	6.0
Sonora	2.34	5.09
Tamaulipas	2.81	4.51

Tasa por cada 100 000 mujeres

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de Datos, 2009.

CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006

**Tasa de homicidios de mujeres por entidad federativa
2009**



Tasa por cada 100 mil mujeres

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de Datos, 2009.

CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

Sin bien es cierto que la tasa de homicidios del estado de México se ubicó en la posición 11 a nivel nacional, es la entidad donde ha ocurrido el mayor número de homicidios de mujeres durante el quinquenio 2005-2009 y ocupa el primer lugar en casos de asesinatos de mujeres ocurridos durante el periodo, contribuyendo con el 19% en el total nacional, seguido muy de lejos por el Distrito Federal y Chihuahua.

Homicidios de mujeres por entidad federativa de ocurrencia, registrados durante el periodo 2005-2009

Entidad	Homicidios 2005-2009				
	Total de homicidios 2005-2009	Distribución porcentual 2005-2009	Tasa quinquenal de homicidios	Homicidios 2009	Tasa Anual de homicidios 2009
República Mexicana	7029	100.0	2.6	1926	3.5
Aguascalientes	38	0.5	1.3	11	1.9
Baja California	334	4.8	4.7	153	10.1
Baja California Sur	24	0.3	1.9	6	2.2
Campeche	28	0.4	1.4	9	2.2
Chiapas	222	3.2	2.0	65	2.8
Chihuahua	572	8.1	7.0	218	13.1
Coahuila	101	1.4	1.6	21	1.6
Colima	37	0.5	2.5	10	3.3
Distrito Federal	598	8.5	2.6	105	2.3
Durango	122	1.7	3.1	56	7.1
Guanajuato	175	2.5	1.3	46	1.7
Guerrero	473	6.7	5.8	164	10.1
Hidalgo	64	0.9	1.0	19	1.5
Jalisco	276	3.9	1.6	61	1.7
México	1347	19.2	3.7	273	3.7
Michoacán	332	4.7	3.2	78	3.8
Morelos	102	1.5	2.4	23	2.7
Nayarit	72	1.0	3.0	18.0	3.7
Nuevo León	138	2.0	1.3	51	2.3
Oaxaca	340	4.8	3.7	71	3.8
Puebla	254	3.6	1.8	51	1.7
Querétaro	53	0.8	1.3	12	1.4
Quintana Roo	80	1.1	2.7	12	1.8
San Luis Potosí	101	1.4	1.6	29	2.3
Sinaloa	186	2.6	2.8	79	6.0
Sonora	182	2.6	3.0	63	5.1
Tabasco	96	1.4	1.9	27	2.6
Tamaulipas	236	3.4	3.0	72	4.5
Tlaxcala	56	0.8	2.0	9	1.5
Veracruz	298	4.2	1.6	104	2.7
Yucatán	36	0.5	0.8	3	0.3
Zacatecas	55	0.8	1.5	7	1.0
Extranjero	1	0.0	0.0	0	0.0

Tasa por cada 100 mil mujeres

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de Datos, 2009.

CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006